ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:30 horas del día 6 de noviembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen del informe de valoración de la Comisión Técnica, presentado para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2020 418355
Denominación: Elaboración de guías de buenas prácticas y de minimización de los impactos provocados por los principales usos inventariados sobre los servicios ecosistémicos y/o los hábitats de interés comunitario en el litoral andaluz.

Presupuesto (IVA excluido): Ciento veinte mil ciento noventa y cinco euros con sesenta y cinco céntimos (120.195,65 €).

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible..

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Carlos Deogracias Fernández Rueda, Jefe del Departamento de Aguas y Territorio de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia del los Vocal Técnico a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión con el examen y revisión del informe de valoración final de fecha 3 de noviembre de 2020, que se publicará junto a este Acta en el Perfil del Contratante.

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	09/11/2020	PÁGINA 1/3
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu640JIAKIZOo78jfZx9F802U45	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En primer lugar, se constata que ninguna de las ofertas presentadas incurren en criterios que puedan considerarlas como anormalmente bajas.

En segundo lugar, se da lectura a la puntuación obtenida respecto de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas por cada licitador, siendo la siguiente:

1- OFERTA ECONÓMICA

EMPRESA	ATLÁNTIDA MEDIO AMBIENTE, S.L.	HIDRIA CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L.	UTE TECNOAMBIENTE, S.L. - ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
PUNTUACIÓN ECONÓMICA	34,74 puntos	40,00 puntos	36,53 puntos

2- OTROS CRITERIOS SIN REPERCUSIÓN ECONÓMICA

EMPRESA	ATLÁNTIDA MEDIO AMBIENTE, S.L.	HIDRIA CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L.	UTE TECNOAMBIENTE, S.L. - ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
PUNTUACION OTROS CRITERIOS	7,0 puntos	9,0 puntos	12,0 puntos

A continuación se determina que la clasificación definitiva, sumando los puntos de la valoración técnica relativa a los criterios de adjudicación mediante un juicio de valor y la valoración relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, es la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE			PUNTUACIÓN TOTAL
	JUICIO DE VALOR	FÓRMULAS		
		Oferta económica	Compromiso de asesoramiento y A.T.	
ATLÁNTIDA MEDIO AMBIENTE, S.L.	30,60	34,74	7,00	**72,34**
HIDRIA CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L.	37,20	40,00	9,00	**86,20**
UTE TECNOAMBIENTE, S.L. - ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	32,00	36,53	12,00	**80,53**

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	09/11/2020	PÁGINA 2/3
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu640JIAKIZOo78jfZx9F802U45	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por tal motivo y conforme se establece en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir la presentación, en el plazo de 10 días hábiles, de la documentación previa a la Adjudicación, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a la empresa:

HIDRIA, CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Almudena Fernández Ramos

EL SECRETARIO
Fdo. Antonio Gil Vázquez

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	09/11/2020	PÁGINA 3/3
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu640JIAKIZOo78jfZx9F802U45	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	